



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACION INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MIRE EDUCACIÓN

INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 027 DE 2018
**"COMPRA DE ESTAMPILLAS ADHESIVAS CON DESTINO
OFICINA DE CARTERA Y ESTAMPILLAS DE LA VICERRECTORIA
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA."**

**RECTORIA
COMITÉ DE LICITACIONES Y CONTRATOS
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, SIETE (7) DE JUNIO DE 2018**



INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA No. 027 DE 2018

"COMPRA DE ESTAMPILLAS ADHESIVAS CON DESTINO OFICINA DE CARTERA Y ESTAMPILLAS DE LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA."

El Comité de Licitaciones y Contratos en Sesión de fecha Siete (7) de Junio de 2018, conoció los informes preliminares entregados por la DIRECCIÓN JURÍDICA (Evaluación Jurídica), DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN (Evaluación Financiera y Experiencia General) y el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Respecto a la Evaluación técnica Habilitante, y puntaje):

NOMBRE DEL PROPONENTE:

THOMAS GREG & SONS COLOMBIA – NIT. 860.005.080

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	NO ADMISIBLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE
REQUISITOS DE PONDERACIÓN	
ESTUDIO ECONOMICO -Precio	60 PUNTOS
ESTUDIO TÉCNICO – Experiencia Especifica	00 PUNTOS
TOTAL ESTUDIO	60 PUNTOS

Dado a los Siete (7) días del mes de Junio de 2018

Cordialmente,


POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta del Comité de Licitaciones


JESÚS ARIEL CIFUENTES MOGOLLÓN
Secretario Comité de Licitaciones

Vobo. DJ/ Gina Barreto
Proy. DC/ Alex Rojas



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 6 AÑOS

VIGILADA MINEDUCCIÓN

CALIFICACIÓN JURIDICA



CALIFICACION JURIDICA

Asunto: Invitación pública Nro. 027 de 2018 FECHA: 06 DE JUNIO DE 2018

Objeto: COMPRA DE ESTAMPILLAS ADHESIVAS CON DESTINO OFICINA DE CARTERA Y ESTAMPILLAS DE LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

TIPO **CONDICIONES**
Thomas Greg & Sons de Colombia S.A.
NIT.

Oferta firmada por el proponente o su representante legal. CUMPLE

Compromiso anticorrupción CUMPLE

Jurídico **AUTORIZACION PARA CONTRATAR EL REPRESENTANTE LEGAL** CUMPLE

Jurídico **Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio** NA

Jurídico **Certificado de la Existencia y de Representación legal** CUMPLE

Jurídico **Estar a Paz y Salvo por concepto de pagos parafiscales, aportes a cajas de compensación, salud y pensiones.** CUMPLE

Jurídico **Antecedentes judiciales, fiscales y disciplinarios del proponente y de su Representante legal** CUMPLE

Jurídico **Estar inscrito en el Registro Único Tributario RUT** CUMPLE

Jurídico **Documento de Conformación del Consorcio o Unión Temporal.** NA



W W W . U P L C . E D U . C O

CUMPLE

NA

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

CUMPLE

El proponente o su representante legal deben contar con documento de identificación válido.

Documentos Contidenciales

Póliza

Número de la cuenta BANCARIA

RUP

Acreditación de la existencia del proponente

CONCLUSION:

1. Las propuestas presentadas por Thomas Greg & Sons de Colombia S.A., son jurídicamente ADMISIBLES

Sin otro en particular.

Proyectó: Gina Barreto/Profesional.

LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
Dirección Jurídica

COMPANIA EN LIQUIDACION DE CONTRATACIONES U.P.T.C.
DINERO DEL 14 de Agosto 2018
Roberto S. 5:00 p.m.
1 febrero



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
MULTICAMPUS
RESOLUCIÓN 3910 DE 2010 MEN / 6 años

VIGILADA MINEDUCACIÓN

CALIFICACIÓN FINANCIERA



VIGILADA MINEDUC

INVITACIÓN PÚBLICA No. 027 DE 2018
"COMPRA DE ESTAMPILLAS ADHESIVAS CON DESTINO OFICINA DE CARTERA Y ESTAMPILLAS DE LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO ORCIAL (100%) = \$40.808.750,00

Capacidad financiera: Con base en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluó lo siguiente:

a. Índice de liquidez: Índice de liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente	Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		Capacidad de pago: Capacidad de pago = Activo Corriente - Pasivo Corriente		a. Patrimonio: El índice se debe calcular de acuerdo con la fórmula: Patrimonio = Activo Total - Pasivo Total	
	MENOR O IGUAL A	MAYOR DE	62%	No admisible	MENOR O IGUAL	MAYOR O IGUAL
MAYOR DE	1.5	MAYOR DE	62%	No admisible	MENOR O IGUAL	MAYOR O IGUAL
MAYOR DE	1.5	MAYOR DE	62%	Admisible	MAYOR	MAYOR
INFORMACION FINANCIERA						
PROponentes		Activo Corriente (\$)	Pasivos Totales (\$)	Liquidez	Endeudamiento	RESULTADO
THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA NIT: 860.005.080	\$ 81.843.195.000,00	\$ 52.252.032.000,00	\$ 98.007.804.000,00	1,57	62	ADMISIBLE
ANÁLISIS FINANCIERO						
		Activo Trabajo	Pasivos Totales (\$)	Liquidez	Endeudamiento	RESULTADO
		\$ 157.246.683.000,00	\$ 98.007.804.000,00	1,57	62	ADMISIBLE

OBSERVACIONES:

THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA NIT: 860.005.080 = ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 31/12/2017

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

PROponentes	FECHA EXPEDICIÓN RUP		FIRMEZA	CAMARA DE COMERCIO	CLASIFICACIÓN PROponente
	No mayor a 30 Días a la fecha de em. 29/05/2018	Cumple = 27/04/2018			
THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA NIT: 860.005.080	EN FIRME	CUMPLE	EN FIRME	CAMARA DE COMERCIO BOGOTA D.C	UNSPSC 44121600 UNSPSC 44121604 producto, Estampillas
					RESULTADO
					ADMISIBLE

CONCLUSION:

THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA NIT: 860.005.080 = ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

[Firma manuscrita]

JESUS ARIEL CRUJELES MOGOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

REMO-DC - Alex Rojas
REMO-DC - Angella Manrique



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
DE ALTA CALIDAD
M E T R I C A M P U S
RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN / 5 AÑOS

VIGILADA MINEBUCACIÓN

CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS MINIMOS CALIFICACIÓN TECNICA /PUNTAJE



INVITACIÓN PÚBLICA No. 027 DE 2018
"COMPRA DE ESTAMPILLAS ADHESIVAS CON DESTINO OFICINA DE CARTERA Y
ESTAMPILLAS DE LA VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"

VERIFICACION DE EXPERENCIA GENERAL

EMPRESA O ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUIDAS ADICIONES)	OBSERVACIONES	RESULTADO
GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	SUMINISTRO Y ELABORACION DE INSTRUMENTOS DE SEÑALIZACION (ESTAMPILLAS) IMPRESOS POR EL SISTEMA INTAGLIO DE ALTO RELIEVE Y DE UNA SOLUCION TECNOLÓGICA INTEGRAL A TRAVES DE LA TRAZABILIDAD DEL SISTEMA DE GEOREFERENCIA DE LA SEÑALIZACION Y DE LAS TORINAQUÍAS, EN TODO EL PROCESO DE FISCALIZACION DE LOS PRODUCTOS GRAVADOS EN EL IMPUESTO AL CONSUMO Y/O LA PARTICIPACION ECONOMICA DEL MONOPOLIO DE LICORES Y DEL MONOPOLIO DEL ALCOHOL DENTRO DEL TERRITORIO RESTISTICO DE LA JURISDICCION DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	\$9.105.802.114	31 de Diciembre de 2014	No allega copia de contrato, ni acta de terminación o liquidación del contrato.*	NO ADMISIBLE
<p>*Observación: el proponente allega certificación de la Gobernación de Cundinamarca, sin adjuntar los documentos solicitados en el pliego para acreditar la experiencia general. Conclusión: No es admisible en Experiencia General</p>					

Dado a los seis (6) días del mes de Junio de 2018

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

Tunja, 05 de junio de 2018

Doctor
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Jefe Departamento de Contratación
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Ciudad

Respetado Doctor:

Revisando la propuesta en nuestra condición de Comité Técnico designado, de manera atenta nos permitimos informar el resultado de la calificación técnicas dentro de la Invitación Pública No. 027 de 2018 que tendrá por objeto la **"COMPRA DE ESTAMPILLAS ADHESIVAS CON DESTINO A LA OFICINA DE CARTERA Y ESTAMPILLAS DE LA VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA"**, en los siguientes términos:

SE VERIFICARÁ COMO ADMISIBLE/NO ADMISIBLE los siguientes requisitos técnicos mínimos:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA PRESENTACIÓN	CANTIDAD SOLICITADA	PROPONENTE THOMAS GREG & SONS
Estampilla adhesivas de 5.5 x 3.5 cm de \$1.000	Unidad	8.000	Admisible
Estampilla adhesivas de 5.5 x3.5 cm de \$2.000	Unidad	15.000	Admisible
Estampilla adhesivas de 5.5 x3.5 cm de \$5.000	Unidad	13.000	Admisible
Estampilla adhesivas de 5.5 x3.5 cm de \$10.000	Unidad	15.000	Admisible
Estampilla adhesivas de 5.5 x3.5 cm de \$20.000	Unidad	20.000	Admisible
Estampilla adhesivas de 5.5 x3.5 cm de \$50.000	Unidad	20.000	Admisible

VERIFADA MINEDUCACIÓN

<ul style="list-style-type: none"> Las estampillas deben ser en tamaño de 5,5 cm. X 3.5 cm, papel engomado tropicalizado de 106 gramos / m² sobre base siliconada contramarcada con el monograma de la compañía, a una tinta, en alto relieve o por el sistema intaglio, para evitar falsificación, de optima adherencia especial para la elaboración de estampillas, sensibilización en el anverso de cada estampilla con tinta fluorescente invisible en las áreas de mayor importancia del documento; en franjas de reacción para visibilidad por medio de rayos ultravioleta o luz negra. Impresión de micro textos alusivos a la UPTC en sitios estratégicos que únicamente sean visibles con lupa y que en caso de intento de falsificación desaparecen convirtiéndose en una línea; numeración trirreactiva, a cinco (5) tintas litográficas, con adhesivo acrílico sobre la base siliconada provista de alta fuerza adhesiva. Igualmente las estampillas deben ser consistentes y con excelentes características de Impresión, que no sean susceptibles de reutilización, resistentes a la humedad y a las altas y bajas temperaturas, de fácil manipulación, su presentación debe ser en pliegos de 100 estampillas y con máxima garantía de seguridad en el sistema de impresión de tal forma que hace difícil su falsificación. NOTA: el arte o diseño de la estampilla será entregado por parte de la universidad una vez se notifiquen los oficios de adjudicación de la invitación pública al proponente ganador. 	<p>Admisible</p>
--	------------------

CONCLUSIÓN REQUISITOS TÉCNICOS MINIMOS: En nuestra condición de comité técnico designado el proponente Thomas Greg & Sons con Nit: 860.005.080 es admisible porque cumple con los requisitos técnicos mínimos.

DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA:

TIPO	CONDICIONES	DOCUMENTOS REQUERIDOS	PROPONENTE THOMAS GREG & SONS
Técnico	Portafolio de Servicios actualizados	Anexar Brochures, donde se incluyan los bienes y servicios de cada proponente plural o singular.	Admisible
Técnico	Pólizas de responsabilidad ad civil	Las PÓLIZAS DE SEGURO CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA-CONTRACTUAL, el (los) proponente(s) que resulten adjudicatario(s) del contrato, deberá una vez suscrita el acta de inicio, aportar las mismas vigentes con los requisitos exigidos por el precepto legal; salvo en el monto asegurable por cada riesgo	Admisible

VIGILADA MINEDUCACIÓN

		<p>de las pólizas de responsabilidad civil extra contractual frente a terceros, el cual no podrá ser inferior a 100 SMMLV,.</p> <p>En el caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de los miembros del mismo deberá aportar el documento que aquí se trata.</p>	
Técnico	Certificado del sistema de gestión de la calidad	<p>Los oferentes deben presentar el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad entregada por el INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS - ICONTEC, de acuerdo con los requerimientos y requisitos de las Normas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Norma de calidad - ISO 9001:2008, sobre sistemas de producción. 2. Norma ambiental - ISO 14001:2004. <p>En caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada uno de los integrantes deberá presentar los certificados.</p> <p>Nota: En caso de que las certificaciones se encuentren en proceso, se deberá acreditar dicho requisito con una certificación expedida por parte de una entidad certificadora con una vigencia no mayor de sesenta (60) días.</p>	Admisible
Técnica	Certificación de la Estructura de Tecnología e Informática	<p>Certificar la estructura y el procedimiento para la atención a los usuarios, incluyendo las ayudas tecnológicas y el personal que se destinará para la prestación del servicio.</p> <p>Para asegurar que cada estampilla ofrezca franjas de reacción con tinta fluorescente invisible para visibilidad por medio de rayos ultravioleta o luz negra, al adverso, y con impresión del escudo a una tinta por el sistema anti plagio o alto relieve al adverso que impidan su falsificación.</p>	Admisible

NOTA: Respecto a la póliza de seguro civil contractual y extra-contractual, en el folio 116 hace la manifestación expresa de: "Prestara las garantías requeridas en cada una de sus condiciones específicas y por cada uno de los riesgos determinados en la presenta invitación".

CONCLUSIÓN DOCUMENTOPS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA: En nuestra condición de comité técnico designado el proponente Thomas Greg & Sons con Nit: 860.005.080 es admisible porque cumple con los documentos de verificación técnica.

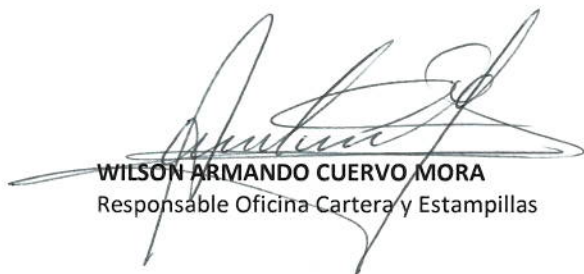
REQUISITOS DE PONDERACIÓN

CRITERIO A CALIFICAR PUNTAJE	CRITERIO A CALIFICAR PUNTAJE	PROPONENTE THOMAS GREG & SONS
PRECIO (60 PUNTOS)		
<p>Corresponderá únicamente a la evaluación del menor precio de la oferta en su totalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al precio más bajo de la oferta (60 puntos) Al segundo precio más bajo de la oferta (40 puntos) Al tercer y siguiente precio más bajo de la oferta (20 puntos) 	60 PUNTOS	60 Puntos
EXPERIENCIA ESPECIFICA (40 PUNTOS)		
<p>Se realizará la ponderación de acuerdo al número de contratos suscritos a partir del 01 de enero de 2013, <u>diferente</u> a los contratos acreditados para la experiencia general habilitante, cuyo objeto sea de suministro similar a los del objeto de la presente invitación celebrados con entidades públicas, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los proponentes que presenten tres (3) contratos cuyo valor en cada uno sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial = 40 puntos Los proponentes que presenten dos (2) contratos cuyo valor en cada uno sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial = 30 puntos Los proponentes que presenten un (1) contrato cuyo valor en cada una sea igual o superior al 30% del presupuesto oficial = 20 puntos <p>NOTA: en todo caso deberá adjuntar, también copia de los contratos y actas de terminación, liquidación o documentos de finalización. Se debe elaborar un cuadro, en donde se estipulen las condiciones en que se prestó cada servicio (objeto del contrato), lo mismo que el precio y adjuntar</p>	40 PUNTOS	0

NOTA: En la experiencia especifica el proponente Thomas Greg & Sons, obtuvo cero (0) puntos debido a que no presento copia de los contratos, acta de terminación, liquidación o documentos de finalización de dichos contratos.

CONCLUSIÓN REQUISITOS DE PONDERACIÓN: En nuestra condición de comité técnico designado el proponente Thomas Greg & Sons con Nit: 860.005.080 cumple con los requisitos generales pero no con los específicos en cuanto a la experiencia. Por lo tanto solo se asignara puntaje al precio.

Atentamente,



WILSON ARMANDO CUERVO MORA
Responsable Oficina Cartera y Estampillas


MARÍA LUCÍA PUERTO ESTUPIÑÁN
Profesional Universitario

DEPARTAMENTO
DE CONTRATACIÓN
U.P.T.C.
DIA 05 MES 06 AÑO 2018
Bohórquez 5:50 PM
5 folios